PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 26 DE AGOSTO de 2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Ruth Lily Barrera Tèllez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Alvaro Pedraza
CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.6475370 DEL 28 DE JUNIO DE 2024**
TIPO DE CONTRATO:	Suministro
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DE LA REGIONAL SANTANDER (LOTE 4- VIVERES)
VALOR:	Sesenta y tres millones quinientos mil pesos mcte ($63.500.000,00)
CONTRATISTA:	PROSOCEC SAS
NIT:	NIT 901437527-4
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bucaramanga.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03/07/2024
FECHA DE INICIO:	03/07/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de ciento cuarenta y nueve(149) dias y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, sin exceder de la vigencia fiscal 2024.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$63.500.000,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$63.500.000,00
PRÓRROGA No :	
ADICIÓN	
SUSPENSIÓN No. :	N/A
FORMA DE PAGO:	Abono en cuenta, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la presentación de la factura, soportada con la certificación del recibido a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007)

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
a) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Ejecutó el objeto del contrato.	Se adjunta evidencia en el Secop II
b) Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos,	Cumple	NA

vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.		
c) Entregar al SENA los elementos, de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad en la invitación pública y el contrato. técnicas requeridas por la entidad.	Cumple	NA
d) Presentar la factura o cuenta de cobro con los requisitos legales exigidos.	Presento facturas por los valores del suministro	FV-552-570
e) El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	cumple	NA
f) Llegado el caso de presentarse algún imprevisto que imposibilite la prestación del servicio por parte del contratista, deberá informar	Cumple	NA

a la Entidad la situación e indicar la solución, sin que genere costo adicional para el SENA, so pena, de declararse el incumplimiento y/o solicitar el pago de multas señaladas en el contrato.		
g) Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	cumple	NA
h) Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato.	cumple	NA
i) El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertado dentro de la ejecución del contrato.	cumple	NA
j) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del	cumple	NA

contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.		
k) El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	cumple	NA
l) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Presentó soportes de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST	Presenta planillas de pago VER en el Secop ll
m) Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	cumple	NA

Obligaciones Específicas del Contratista a) Garantizar que la fecha de vencimiento de los elementos entregados debe estar vigente a la fecha de entrega y un (01) año más, para los elementos que tengan la fecha de vencimiento en su empaque. b) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato. c) El contratista deberá presentar facturas independientes para recursos nación y recursos propios, cuando a ello hubiere lugar, para lo cual el supervisor entregará distribución del presupuesto de cada contrato. d) Asegurar que los elementos estén cubiertos con el menor embalaje	Cumple Cumple Cumple	NA NA RECURSOS NACIÓN VER SECOP II RECURSOS PROPIOS VER SECOP II FV 552-570

posible, manteniendo la calidad y protección de éstos.		
e) Los medios de transporte que posean sistema de refrigeración o congelación, deben contar con un adecuado funcionamiento que garantice el mantenimiento de las temperaturas requeridas para la conservación de los alimentos o sus materias primas.	Cumple	NA
f) Revisar el vehículo de transporte antes de cargar los alimentos o materias primas, con el fin de asegurar que se encuentren en adecuadas condiciones sanitarias.	Cumple	NA
g) Los medios de transporte y los recipientes en los cuales se transportan los alimentos o materias primas deben estar fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección.	Cumple	NA
h) El contratista deberá asegurar que el vehículo en el que entrega los elementos cuente con la revisión técnica mecánica vigente.	Cumple	NA
i) El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. Las	Cumple	NA

demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.		
j) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	Cumple	Ver en el Secop II
k) El contratista deberá entregar copia de los protocolos de bioseguridad específicos para la sede o lugar donde se desarrolle la obra de acuerdo a la Resolución 777 de 2021 o la que haga sus veces.	Cumple	NA
l) Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue.	Cumple	NA
m) Los vehículos destinados al transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio	Cumple	NA

colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de los mismos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo. n) Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de	Cumple	NA

contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo a Resolución 5109 de 2005.		
o) En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros.	Cumple	NA
p) Entregar plan de capacitación anual continuo y permanente 10 horas anuales en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos (cronograma, planillas de asistencia registro fotográfico temas, duración,) de acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 del 2013.	Cumple	NA
q) De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos de expendio, o preparación, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario	Cumple	NA

para alimentos con alto riesgo en salud pública.		
r) Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos.	Cumple	NA
s) El contratista deberá garantizar que los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue.	Cumple	NA
t) El contratista deberá garantizar que los vehículos destinados al transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de los mismos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las	Cumple	NA

autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo. u) El contratista deberá garantizar que previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo a Resolución 5109 de 2005. v) En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo	Cumple	NA NA

sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros.		
w) El contratista deberá entregar plan de capacitación anual continuo y permanente 10 horas anuales en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos (cronograma, planillas de asistencia registro fotográfico temas, duración,) de acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 del 2013.	Cumple	NA
x) El contratista deberá garantizar que, de acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos de expendio, o preparación, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica	Cumple	NA
y) El contratista deberá garantizar que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con	Cumple	NA

materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo a Resolución 5109 de 2005.		
z) En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros.	Cumple	NA
aa) Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos.	Cumple	NA

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
22/08/2024	FV-552 570	$14.770.120,62	$14.770.120,62	$48.770.120,62	3,046%	No aplica	

RUTH LILY BARRERA TELLEZ
Instructor Grado 20Supervisora del Contrato
Elaboró Ruth Lily Barrera Tellez

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 930910 CTR DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 68359 Fecha Movimiento 12/08/2024 13:35
Fecha Ratificación 12/08/2024 13:35
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901437527		PROSOCEC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
63332816		NINFA MARIA MUNOZ CAMARGO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 89024 DEL 2 DE JULIO DE 2024;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/06/24; NUMERO INGRESO: 6475370;

OBSERVACIÓN:

CO.6475370 FV.552

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	150	277414	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CAFE	CTO 6475370 28/6/2024 PROSOCEC SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAFÉ EN GRANO ESPECIAL DE ORIGEN. BENEFICIO NATURAL LB	BOLSA	30,00	$ 58.380,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.751.400,00
2	5	150	277414	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CAFE	CTO 6475370 28/6/2024 PROSOCEC SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAFÉ ESPECIAL DE ORIGEN LB.	BOLSA	30,00	$ 62.714,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.881.420,00
3	5	150	277414	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CAFE	CTO 6475370 28/6/2024 PROSOCEC SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAFÉ EXCELSO LB.	BOLSA	10,00	$ 48.047,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 480.470,00

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 930910 CTR DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 68359 Fecha Movimiento 12/08/2024 13:35
Fecha Ratificación 12/08/2024 13:35
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901437527		PROSOCEC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
63332816		NINFA MARIA MUNOZ CAMARGO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 89024 DEL 2 DE JULIO DE 2024;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/06/24; NUMERO INGRESO: 6475370;

OBSERVACIÓN:

CO.6475370 FV.552

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	5	150	277414	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CAFE		CTO 6475370 28/6/2024 PROSOCEC SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAFÉ PERGAMINO SECO LB.	BOLSA	10,00	$ 47.857,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 478.570,00
5	5	150	277414	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CAFE		CTO 6475370 28/6/2024 PROSOCEC SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAFE TOSTADO EN GRANO BENEFICIO HONEY LB.	BOLSA	10,00	$ 50.714,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 507.140,00
6	5	150	277414	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CAFE		CTO 6475370 28/6/2024 PROSOCEC SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAFE TOSTADO EN GRANO BOURBON ROSÉ LB.	BOLSA	30,00	$ 65.380,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.961.400,00

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 930910 CTR DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 68359 Fecha Movimiento 12/08/2024 13:35
Fecha Ratificación 12/08/2024 13:35
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901437527		PROSOCEC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
63332816		NINFA MARIA MUNOZ CAMARGO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 89024 DEL 2 DE JULIO DE 2024;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/06/24; NUMERO INGRESO: 6475370;

OBSERVACIÓN:

CO.6475370 FV.552

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	5	150	277414	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CAFE	CTO 6475370 28/6/2024 PROSOCEC SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAFE TOSTADO EN GRANO LB	BOLSA	50,00	$ 81.380,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.069.000,00
8	5	150	232644	PRODUCTO LACTEO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CREMA DE LECHE	CTO 6475370 28/6/2024 PROSOCEC SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CREMA DE LECHE LB	UNIDAD	2,00	$ 32.651,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 65.302,00
9	5	150	235694	PRODUCTO LACTEO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE LECHE CONDENSADA	CTO 6475370 28/6/2024 PROSOCEC SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:LECHE CONDENSADA LB	UNIDAD	2,00	$ 123.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 246.200,00

Total Grupo $ 11.440.902,00

SON: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 11.440.902,00

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 930910 CTR DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 68359 Fecha Movimiento 12/08/2024 13:35
Fecha Ratificación 12/08/2024 13:35
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901437527		PROSOCEC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
63332816		NINFA MARIA MUNOZ CAMARGO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 89024 DEL 2 DE JULIO DE 2024;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/06/24; NUMERO INGRESO: 6475370;

OBSERVACIÓN:

CO.6475370 FV.552

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

NINFA MARIA MUNOZ CAMARGO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : NINFA MARIA MUÑOZ CAMARGO
USUARIO RATIFICA : NIMAMUCA

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 930910 CTR DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 68361 Fecha Movimiento 12/08/2024 13:44
Fecha Ratificación 12/08/2024 13:44
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901437527		PROSOCEC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
63332816		NINFA MARIA MUNOZ CAMARGO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 89024 DEL 2 DE JULIO DE 2024;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/06/24; NUMERO INGRESO: 6475370;

OBSERVACIÓN:

CO.6475370 FV.570

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	150	288436	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA CUÑETE CARACTERISTICA VEGETAL NOMBRE ACEITE	CTO 6475370 PROSOCEC SAS	28/6/2024	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ACEITE DE PALMA BIDON X 20 LTS	CUÑETE	2,00	$ 228.949,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 457.898,00
2	5	150	235534	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE AJO	CTO 6475370 PROSOCEC SAS	28/6/2024	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:AJO BLANCO KG	KILO	10,00	$ 18.625,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 186.250,00
3	5	150	232387	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PANELA	CTO 6475370 PROSOCEC SAS	28/6/2024	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANELA MOLIDA PAQUETE X 500 GR	UNIDAD	20,00	$ 12.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 250.000,00

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 930910 CTR DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 68361 Fecha Movimiento 12/08/2024 13:44
Fecha Ratificación 12/08/2024 13:44
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901437527		PROSOCEC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
63332816		NINFA MARIA MUNOZ CAMARGO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 89024 DEL 2 DE JULIO DE 2024;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/06/24; NUMERO INGRESO: 6475370;

OBSERVACIÓN:

CO.6475370 FV.570

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	5	150	277455	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PAPA	CTO 6475370 28/6/2024 PROSOCEC SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PAPA PASTUSA KG	KILO	264,00	$ 4.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.108.800,00
5	5	150	242211	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA VERDE NOMBRE PLATANO	CTO 6475370 28/6/2024 PROSOCEC SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PLATANO VERDE KG	KILO	144,00	$ 4.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 648.000,00
6	5	150	289457	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE SAL	CTO 6475370 28/6/2024 PROSOCEC SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SAL LB	FRASCO	12,00	$ 2.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 34.800,00

Total Grupo $ 2.685.748,00

SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 2.685.748,00

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 930910 CTR DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 68361 Fecha Movimiento 12/08/2024 13:44
Fecha Ratificación 12/08/2024 13:44
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901437527		PROSOCEC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
63332816		NINFA MARIA MUNOZ CAMARGO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 89024 DEL 2 DE JULIO DE 2024;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/06/24; NUMERO INGRESO: 6475370;

OBSERVACIÓN:

CO.6475370 FV.570

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

NINFA MARIA MUNOZ CAMARGO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : NINFA MARIA MUÑOZ CAMARGO
USUARIO RATIFICA : NIMAMUCA

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6475370
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	27/06/2024 7:43:45 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6475370
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DE LA REGIONAL SANTANDER (LOTE 4- VIVERES)
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	149 Días
Fecha de inicio de contrato	27 días de tiempo transcurrido *(3/07/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/11/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	27 días de tiempo transcurrido *(3/07/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	30/11/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Bucaramanga

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

PROSOCEC S.A.S

COLOMBIA, Bucaramanga
Número de documento 901437527

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PROSOCEC S.A.S	BANCOLOMBIA	Ahorros	287-000006-65

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *CARLOS ALBERTO SANZ LASERNA* ***Fecha de aprobación:*** *28/06/2024 10:50:32 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Wilson Bastos Delgado* ***Fecha de aprobación:*** *28/06/2024 11:30:26 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6475370_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6475370_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:		
	☐Sí ☐No	

El contrato puede ser prorrogado

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	27/06/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	27/06/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	27/06/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 28/06/2024 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 28 días de tiempo transcurrido *(2/07/2024 8:25:34 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.14648119	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	30/11/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.14647322	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	31.750.000,00 COP	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	30/11/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6475370

Proveedor PROSOCEC S.A.S

Creado por DIANA MILENA ARGUELLO ARDILA

Agregado en 11 días de tiempo transcurrido *(18/07/2024 4:20:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31980491&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 27 # 15-07

Ubicación CO-SAN-68001 - Bucaramanga

País COLOMBIA

Departamento Santander

Municipio Bucaramanga

Dirección Carrera 27 # 15-07

Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS - Carrera 27 No. 15-07, Bucaramanga Santander.	COLOMBIA > Santander > Bucaramanga

1 CO1.PCCNTR.6475370

1.1 Lote 4 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							8.745.677,00	63.500.000,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	50151513	LOTE 4	1,00	UN	8.745.677,00	63.500.000,00	8.745.677,00	63.500.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
6. GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato LOTE 4.pdf	6. GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato LOTE 4.pdf	(detalle)
6.1 Desginacion de supervisor LOTE 4.pdf	6.1 Desginacion de supervisor LOTE 4.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Wilson Bastos Delgado	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	91238400	Guardar y notificar
Supervisor	RUTH LILY BARRERA T	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	63332004	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	RUTH LILY BARRERA TELLEZ	28/06/2024 11:30:59 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Wilson Bastos Delgado
Ordenador del Gasto	Wilson Bastos Delgado	28/06/2024 11:30:59 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Wilson Bastos Delgado

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	63.500.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		63.500.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000221	2024	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000221	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	4524	CDP	No validado	471.668.526 COP	63.500.000 COP		Editar

Saldo de CDP 471.668.526 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 63.500.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 63500	Presupuestal (CDP)	-	No validado	63.500.000 COP	63.500.000 COP	-	-		Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 63.500.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 63.500.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

PARA: CAMPO ELIAS GUTIEEREZ POLANIA-Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
DE: WILSÓN BASTOS DELGADO. Subdirector (e)

ASUNTO: Pago contrato CO1.PCCNTR.6475370 DEL 28 DE JUNIO DE 2024, No. Facturas FV-552-570

Objeto del contrato: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DE LA REGIONAL SANTANDER (LOTE 4- VIVERES)
Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago**, de **las facturas** así: FV-552-570

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: FUNDACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS PROSOCEC SAS
CEDULA O NIT: 901437527-4
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura No FV-552-570

CONCEPTO DEL PAGO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DE LA REGIONAL SANTANDER (LOTE 4- VIVERES)

Valor antes de IVA	**$14.126.650**
Valor del IVA	**$ 643.470,62**
Valor Total Notas Crédito	**$ 0**
Valor total Notas Debito	**$ 0**
Valor total Pago	**$14.770.120,62**

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos del ejemplo en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 88724 del 02/07/2024

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	PAC
930910 CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA	NACIÓN	10	CFS	

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	PAC
	INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL				
930945 CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - SANTANDER - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACIÓN	10	CFS	
930911 CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - INTEGRACION CON LA MEDIS-SANTANDER	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	PROPIOS	20	CFS	
930934 CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - SANTANDER	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	PROPIOS	20	CFS	$2.772.748,62

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	PAC
- PRODUCCION DE CENTROS					
930968 CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - COLOMBIA CERTIFICA-SANTANDER	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD	PROPIOS	27	CFS	$11.997.372

Registrar USO PRESUPUESTAL a aplicar

02-02-01-000-001-01 Cereales $

02-02-01-00-01-02 Hortalizas $ 186.250
02-02-01-00-01-03 Frutas y nueces $
02-02-01-00-01-06 Plantas aromáticas y especies $
02-02-02-00-01-05 Raíces y tubérculos $ 1.108.800
02-02-01-000-01-07 Legumbre $ 648.000

02-02-01-002-001-05 Aceites y grasas animales y vegetales $ 544.898,62
02-02-01-002-002 Productos lácteos y otros productos deriva $ 311.502

02-02-01-002-003-04 Productos de panadería $
02-02-01-002-003-05 Azúcar $ 250.000

02-02-01-002-003-07 Macarrones, fideos, alcuzcuz y prod. $
02-02-01-002-004 Bebidas $
02-02-01-002-003-06 Cacao, chocolate y confitería $
02-02-01-002-003-08 Productos del café $ 11.685.870
02-02-02-000-002-03 Huevos de gallina $

02-02-01-000-002-01-5 Aves de corral$

02-02-01-002-001-01Carnes y Pro cárn$

02-02-01-000-004 Pescados y otros productos de la pesca $

2-02-01-002-003-01 Productos de molinería $34.800

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta de ahorros **Nº** 287-000006-65 del banco Colombia a nombre de **PROSOCEC SAS, NIT** 901437527-4